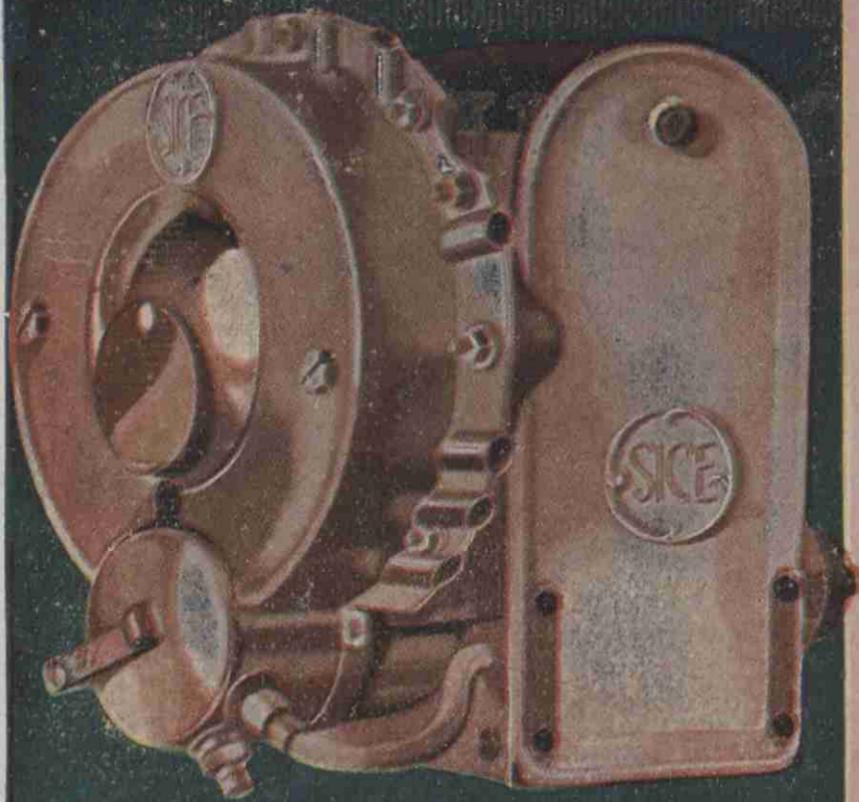
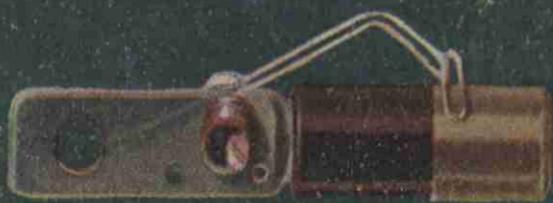


MOTOAVION

30 cts.



MAGNETOS
Licencia B.T.H.

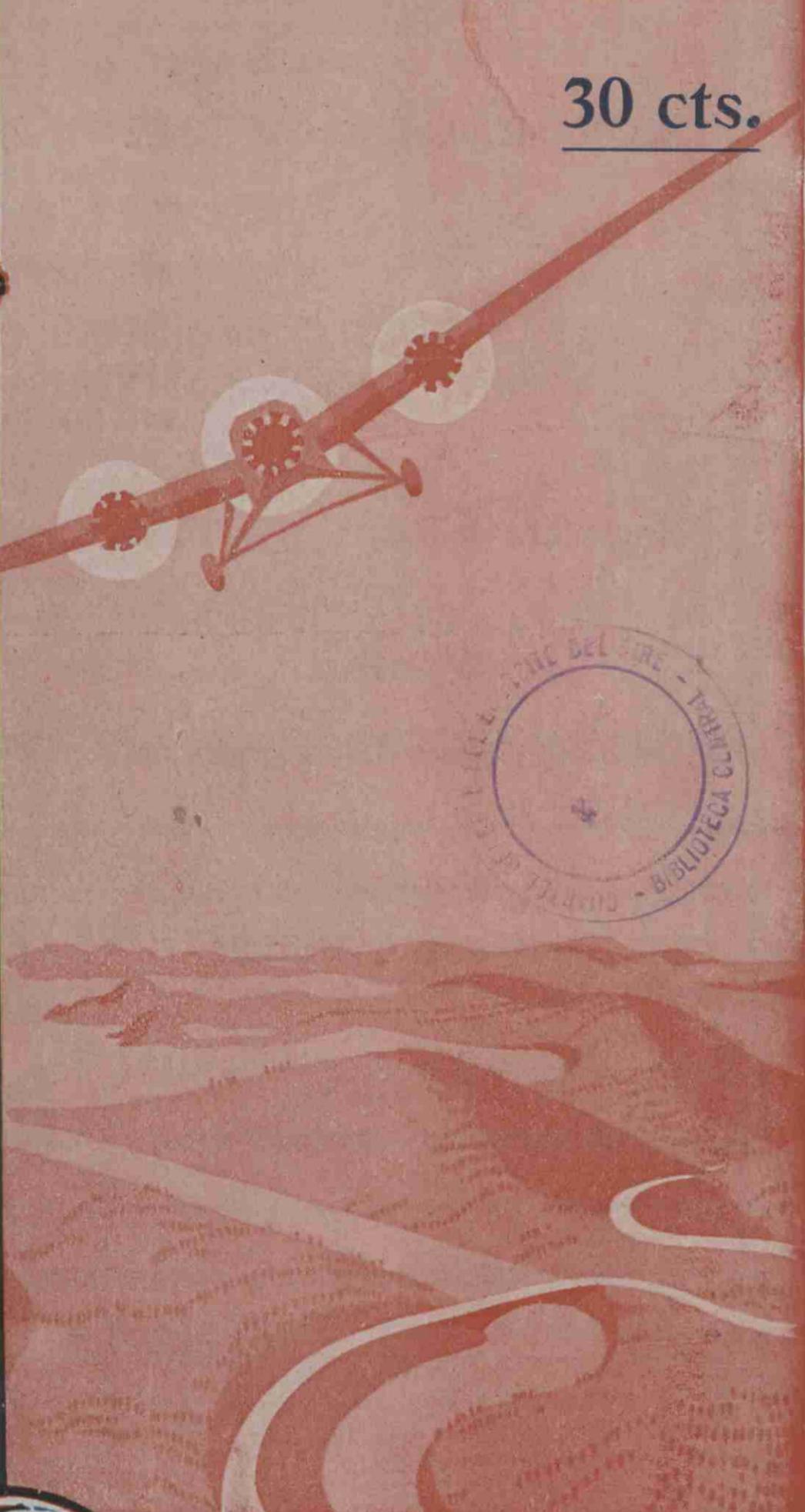


TERMINALES DE SEGURIDAD



BÚJIAS

HELIOR



FABRICACIÓN NACIONAL

Barquillo, 1
APARTADO 990.- MADRID

EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA AVIACIÓN
JUNTAS HERMÉTICAS, ETC, ETC.

FÁBRICA
CARRETERA DE CHAMARTIN Nº 11.

LA HISPANO-SUIZA

Automóviles de turismo — Vehículos
industriales de 1 1/2 a 6 T. de carga útil

MOTORES DE GASOLINA Y ACEITE PESADO

Motores marinos y de aviación

Detentores de los grandes records mundiales

LA INDUSTIA NACIONAL QUIERE Y PUEDE
COMPETIR CON LA INDUSTRIA EXTRANJERA

Carretera de Ribas, 279 - BARCELONA - Paseo de Gracia, 20

DELEGACION EN MADRID:

Avenida Conde de Peñalver, 16

Hijos de Mendizábal

Almacenes al por mayor de hierros
y ferretería

Almendra, 8.—Madrid.—Teléfono 72429.
Apartado de Correos 393.

López Lafuente y Calvo, C.L.

Almacén de Ferretería, hierros, chapas, aceros, herra-
mientas en general, tornillos y clavazón.
Proveedores de la Aeronáutica Militar.

Duque de Rivas, 3.—Madrid.—Teléf. 70.908

Sastrería de Sport **Moisés Sancha, S. A.**

14, Montera, 14 :-: Teléfono 11877 :-: MADRID

NOTA DE PRECIOS

	Pesetas		Pesetas
Monos de invierno de mucho abrigo para los gran- des vuelos de altura, modelo militar, aprobado por la Comisión de compras.....	100	Id. id. id. de verano	15
Monos de entretiempo.....	60	Casquete de cuero para telefonista, o radio.....	20
Monos de verano.....	35	Teléfono auricular.....	80
Monos blancos.....	25	Botillón forro de piel y cremallera, suela de goma para encima del calzado.....	35
Monos antiácidos para manipular el motor.....	70	Gafas cristal «Triplex», irrompibles.....	20
Gabán de cuero reglamentario, forro especial de gran abrigo.....	200	Gafas cristal «Oto» y otras, estuche aluminio.....	15
Casquete de cuero reglamentario forrado de piel..	30	Cinturón observador	45
Id. id. id. de gran abrigo.....	20	Cinturón piloto.....	40
		Pantalón buzo, para sacar los aparatos hidros del mar.....	150

Autorizados para poder hacerse los pagos por la Caja de Aviación Militar.



Organo de «Aero Popular»

Fundada en 1928 por Luis Maestre Pérez

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

REDACCION Y ADMINISTRACION

Padilla, núm. 80, 2.º A.

Teléfono 55712

Director:

ANTONIO MONROY LOPEZ

PRECIO DE SUSCRIPCION

MADRID:	Año	6,50	Semestre	3,50
Provincias:	»	7,00	»	4,00
Extranjero:	»	10,00	»	6,00

Números atrasados, 0,50

AÑO VII.

MADRID, 10 DE DICIEMBRE DE 1934.

NÚM. 160.

Las posibilidades del autogiro

Repetidas veces hemos hablado en estas columnas del invento de nuestro compatriota señor La Cierva cuyas posibilidades han sido puestas de manifiesto en diferentes experiencias y en diversos accidentes que, por no previstos, han acusado más aún la seguridad del autogiro.

Recientemente, y con motivo de los sucesos de Asturias, región en que se carecía de campos de aterrizaje, ha sido preciso recurrir al autogiro para poder establecer el enlace de las fuerzas, ya que este aparato pudo tomar con toda facilidad tierra en la playa de San Lorenzo de Gijón.

El 23 del mes pasado, el aviador francés Lepreux ha aterrizado con un autogiro en la puerta del Grand Palais de París, donde se celebraba la Exposición de Aeronáutica, siendo el hecho presenciado por una multitud que aplaudió con entusiasmo la hazaña.

Y, finalmente, hace muy pocos días, y en ocasión de hallarse realizando vuelos de prácticas en un autogiro el capitán de Navío don Antonio Guitián y el suboficial D. Emilio Masero sobre las proximidades de Madrid, sufrieron una avería de motor tomando tierra en terreno tan poco apropiado como son los de la Ciudad Universitaria, sin que ni los pasajeros ni el aparato sufriesen el menor contratiempo.

Estos hechos debieran ser tenidos en cuenta por nuestras autoridades aeronáuticas y nuestra aviación debiera estar mejor dotada de estos aparatos, ya que la especial configuración de nuestro país hace que la gran mayoría de sus parajes sean inaccesibles a la avia-

== ORTHO ==

MATERIAL CIENTIFICO

MADRID

Lanuza, 14 y 16

Teléfono 57061

Apartado 9071

**Venta y reparación de instrumentos
para la aeronáutica.**

Fabricación de globos para sondeos meteorológicos y para prácticas de tiro.

ción, tanto para el aterrizaje como para el despegue, teniendo que hacerse con los aparatos corrientes los vuelos a alturas grandes que aseguren en todo momento un vuelo de planeo suficiente a alcanzar un campo de sorro.



LO QUE NOS CUENTAN

LOS VUELOS ESTRATOSFERICOS DE WILLY POST

El día 3 del actual el aviador Willy Post ha declarado después de efectuar su anunciado vuelo a la estratosfera, que ha alcanzado la altura de 14.630 metros, batiendo así el "récord" de altura de 14.433 metros que poseía el teniente italiano Renato Donati.

El día 8 repitió su vuelo, y aunque aún no habían sido reconocidos por los técnicos los aparatos de a bordo, se cree por sus manifestaciones que ha alcanzado la altura de 15.200 metros.

* * *

El día 4 de este mes salieron de Oakland los aviadores teniente Ulm, Litle John y J. L. Skilling.

Sus propósitos eran de efectuar una travesía transpacífica, haciendo una escala en Honolulu y continuando a Australia.

Noticias posteriores dan cuenta de que el aparato hubo de tomar agua por falta de combustible a trescientas setenta y cuatro millas de Honolulu.

Inmediatamente se ha organizado la busca de los aviadores tanto por material aéreo como por medio de destroyers y guardacostas sin que, no obstante los datos suministrados por el buque "Presidente Coolidge", haya sido posible encontrar al "Estrella de Australia", que tal era el nombre del aparato.

Las últimas noticias recibidas cuando cerramos este número, son pesimistas en extremo.

* * *

El pasado día 4 han sido probados en el aeródromo de Hornworth, ante el embajador español, Sr. Pérez de Ayala, y aviadores españoles, dos autogiros Cierva destinados al Ejército, que serán entregados en Cuatro Vientos el día 15. También se probarán otros dos para la Dirección general de Seguridad.

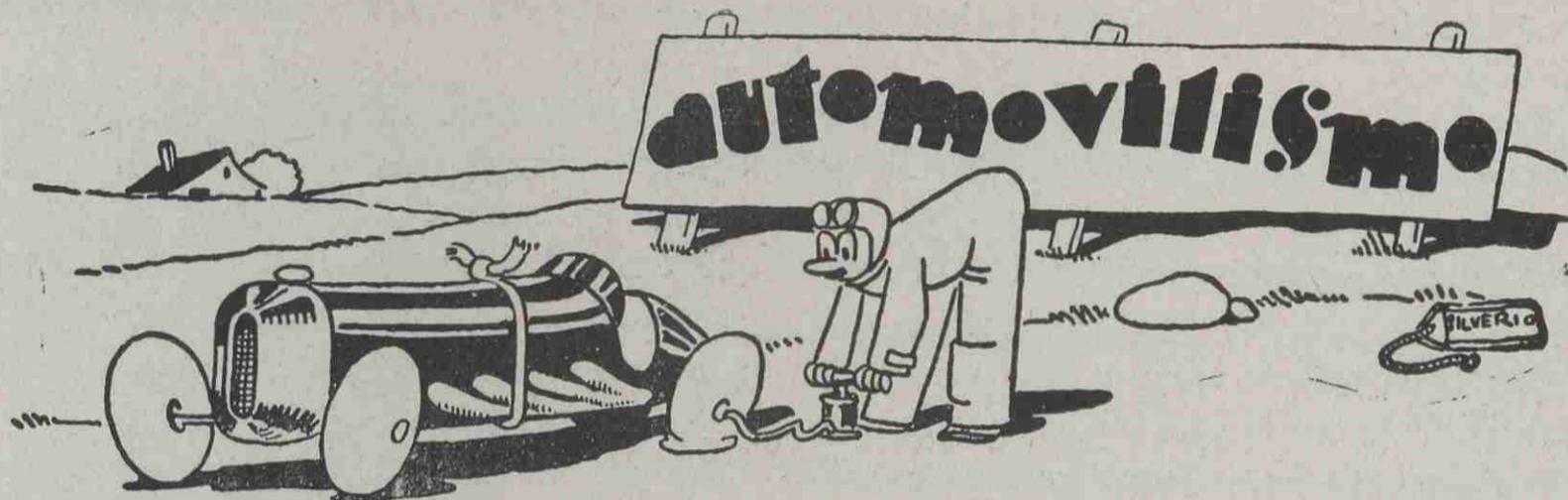
BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. vecino de
 provincia de
 domiciliado en la calle de núm. se
 suscribe por un ^{año (1)} semestre a la revista MOTOAVION, a partir del núm. para lo cual en-
 vía ptas. por Giro Postal (2).
 de de 193.....

EL SUSCRIPTOR,

(1) Táchese lo que no se desee.

(2) A los suscriptores de Madrid se les pasará el recibo a domicilio y en todo caso el pago será siempre adelantado. Envíese a Padilla, 80, 2.º A., MADRID, franqueado con 2 céntimos los de provincias y 5 céntimos por correo interior.



Todos los automovilistas deben sufrir reconocimiento médico

No creo que sea necesario esforzarse en recordar a los lectores el gran número de accidentes automovilistas, entre los que incluimos también los atropellos, que a diario se suceden, ya que su relato ocupa todos los días bastante espacio en las columnas de los periódicos, a los que hay que sumar aquellos de los que la Prensa no llega a ocuparse por la levedad de las lesiones que acarrearán o por no llegar a su conocimiento y que nosotros reputamos que alcanzan una gran cifra.

Creo por esto que todos debemos acudir con nuestras iniciativas, a fin de prevenimos en la medida de lo posible, pues a todos se nos alcanza, a poco que se piense en este problema, que gran parte de los accidentes de la circulación pueden ser evitados, y es el Estado el que está obligado por todos los medios a su alcance a conseguirlo, puesto que le está encomendada la defensa de la vida de sus ciudadanos.

Está legislado, y así se cumple actualmente, que para poder obtener el permiso oficial, para conducir automóviles se acredite, por medio de certificado médico, que el interesado no padece afecciones de vista y oídos; pero, a nuestro entender, esto no basta, ya que la mayoría de estos certificados son facilitados por el médico amigo o, en su defecto, por el médico de la familia a que pertenece el candidato a conductor, sin que preceda a esto una exploración detenida de la visión ni de la agudeza auditiva, lo que acarrea el perjuicio consiguiente al no poder ser exactos los datos que se facilitan y con ello se da la apariencia de

cumplir lo legislado, y ello es exacto en cuanto a la letra de la ley, pero no lo es tanto en cuanto al espíritu que informó a aquellos que la dictaron, puesto que indudablemente con ella se tendía a que no pudieran ser conductores de automóviles aquellos que carecen de una buena audición, ya que ésta constituye un factor de gran importancia para conducir y no queremos olvidar la importancia que adquiere cuando se trata de cruces de calles o el paso de curvas en carretera, cuya salida no se puede ver y sólo el oído puede advertirnos de que otro vehículo se acerca por los sonidos lanzados por sus respectivos aparatos avisadores o bocinas. Todo esto sin olvidar también que en los oídos reside el aparato del equilibrio y por el cual nos orientamos en la marcha.

También parece marcar la ley vigente la importancia de una buena visión en los automovilistas, y es tan palpable esto, que no necesita que insistamos en ello y sí sólo queremos advertir que cuando los defectos visuales son ligeros y están perfectamente corregidos por lentes prescritas por un médico oculista carecen de importancia como impedimento, y, por tanto, no pueden ser obstáculo para obtener el permiso oficial de conductor.

Por lo que venimos diciendo, nosotros nos afirmamos en la necesidad de pedir a los Poderes públicos que así como para el examen práctico se exige para poder obtener el "carnet" o permiso oficial de conductor, no se puede recurrir para hacerlo ante cualquier ingeniero industrial, sino que es obligatorio que el examen se verifique siempre a presencia de los

ingenieros afectos a los servicios de Obras Públicas de cada provincia, impuestos allí oficialmente por el Estado, sin duda para mayor garantía del mismo, proponemos que del mismo modo sea un servicio oficial del Estado, que podría estar asimismo anejo a los servicios de Obras Públicas, en el cual médicos especialistas en enfermedades de los oídos y de la vista sean los encargados, mediante las pruebas clínicas que ellos estimen necesarias hacer al candidato a conductor, los que dictaminen si aquél está en las condiciones fisiológicas suficientes para que no se perjudique la aptitud del conductor por defecto de la audición o visión.

De esta manera la garantía del Estado sería mayor en cuanto a estas funciones se refiere, y con ella la de los peatones, la de los propios conductores y la de todos aquellos que pueden utilizar los automóviles para su desplazamiento de unos a otros lugares, evitándose con ello un número respetable de acciden-

tes que pueden ser motivados por defectos de algunos de los órganos citados.

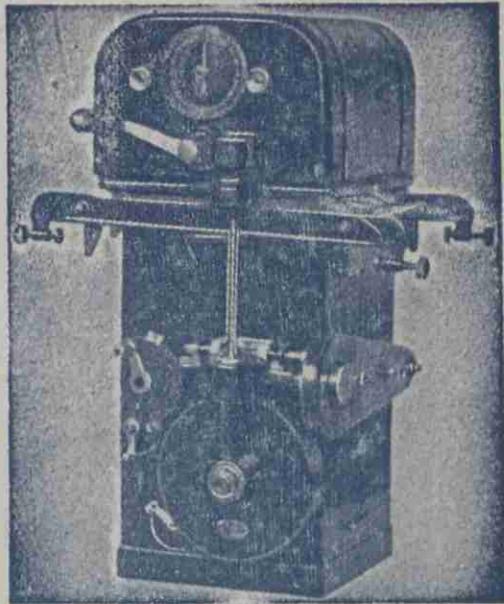
Pero no basta con esto sólo, y pensamos que sería de utilidad insospechada el ampliar el examen médico que la ley exige, obligando a todo candidato a conductor de automóviles a ser reconocido, además por el especialista de oídos y el de ojos, por un especialista de enfermedades nerviosas y mentales, para que éste pueda apreciar si el individuo examinado está o no afecto de alguna enfermedad de tipo nervioso, y sólo a título de ejemplo mencionaremos la epilepsia, que puede en algún momento y por dicha causa hacer víctima de su imprudencia al propio conductor o poner en peligro la vida de los peatones, si conduciendo un automóvil es presa de un ataque con la consiguiente pérdida de conocimiento y, como es lógico, del mando y dominio del automóvil.

DOCTOR F. MARAÑÉS.

(De *La Nación*.)

*La marca de insuperable
calidad*

PHILIPS



M. QUINTAS

Cruz, núm. 43.--Madrid.--Teléf. 14515

Proveedor de la Aeronáutica Militar

Material fotográfico en general.-Aparatos automáticos y semiautomáticos de placa y película para Aviación. — Ametralladoras fotográficas, telémetros, etc., de la O. P. L.

Relación de Proveedores de Aeronáutica Militar

MOISES SANCHA: Montera, 14. Teléfono 11877. Madrid.—Monos, gafas, casquetes. Botas y equipos de gimnasia.

CARBURADOR NACIONAL IRZ: Madrid: Montalbán, 5. Tel.º 19649.—Barcelona: Cortes 642. Tel.º 22164.—Fábrica: Valladolid. Apartado 78.

RADIADORES COROMINAS: Madrid-Barcelona.—La más antigua fábrica de radiadores

S. I. C. E. Dirección General: Barquillo, 1.—Fábrica: Carretera de Chamartín, 11. Madrid.—Fabricación Nacional de magnetos, bujías, terminales de seguridad, juntas herméticas para circulación líquida y equipos eléctricos de aviación.

Boletín para tomar parte en los sorteos de vuelos gratuitos de MOTOAVION

D. de años de edad,
domiciliado en el núm. de la de
en, desea tomar parte en el sorteo de vuelos gratuitos del
mes de enero de 1935, que se celebren en Cuatro Vientos, estando
contorme con las condiciones que la Revista MOTOAVIÓN ha publicado.
..... de diciembre de 1934.

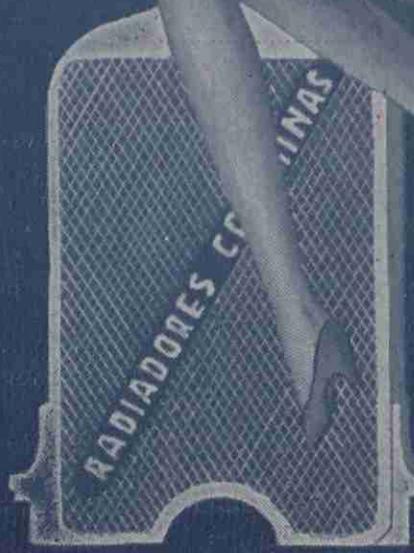
Firma,

(Las personas menores de edad, deberán acreditar en el momento de presentarse en Cuatro Vientos al Sr. Jefe de vuelos de Aero Popular, tener autorización de sus padres o tutores).

Ni AERO POPULAR ni MOTOAVIÓN aceptan responsabilidad alguna derivada de estos vuelos.

RADIADORES COROMINAS

Sucesor: RAFAEL CAT



MADRID
MONTELEON 28

BARCELONA
GRAN VIA DIAGONAL 450